

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 | Viernes 4 de Enero de 1918 | Número de hoy 3.109

†
El Excmo. Señor
Don Vicente García Zornoza
Falleció en esta Ciudad el día 3 de Enero de 1918, á las once de la mañana.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
D. E. P.
Su desconsolada esposa la Exema señora doña Juana Cacho Calvo de García; hijos don Alfonso y doña Mariana; hijo político don Juan Cándido Antón P. checo; nietos Pepe y Juan Alfonso; hermana política doña Manuela Cacho Calvo, viuda de Barbasan; sobrinos, primos y demás familia,
Participan á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida rogándoles lo encomienden á Dios en sus oraciones y se dignen asistir á la Misa fin de novena que tendrá lugar mañana sábado día cinco del corriente y hora de las once de la misma en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta ciudad, por cuyos actos de afecto y caridad les quedarán reconocidos.
El duelo se despide en el Templo.
SORIA 4 DE ENERO DE 1918.

AVISOS

DON FELIPE VILLANUEVA Y PEÑA, ha trasladado su Notaría, calle Canalejas número 27 principal, donde ofrece sus servicios. 1-3.

SE NECESITA un buen herrador, que esté soltero. Dirigirse á Liso Hermanos, herradores en Tudela de Navarra. 1-1.

SE COMPRA lana á buen precio, calle de Canalejas, 9, principal, Soria, informarán. 3-

La casa Nuncio Wheel C., de Nuncio, Indiana (Estados Unidos), desea encontrar una casa española que quiera encargarse de la venta de sus ruedas para carruajes de toda clase en España.

SE VENDEN 1.500 arrobas de heno y esparceta, Granja del Parral, (Gomayo) ó calle de Canalejas, 9, principal, Soria, informarán. 3-

PASAS de ciruela claudia seca al sol. Se venden de primera y segunda clases, grandes cantidades. Dirigirse á Hijos de Paula Trevijano, en Albelda (Logroño).

DEPENDIENTE de Barbería hace falta, sabiendo bien su obligación, Dirigirse á Antonio Bergasa, en Santacara (Navarra).

Se venden 200 toneladas de leña de chopo, gruesa y delgada. Se pone sobre vagón. Para tratar dirigirse á don Luis Hernandez Bocos vecino de San Esteban de Gormaz.

SE VENDEN ochenta y cinco fanegas de buena tierra labrantía, más dos huertos, cinco prados y dos casas, en pueblo bien situado en esta provincia de Soria. Informarán en la Imprenta de este periódico.

ZAPATEROS.—Por dejar el oficio se vende la herramienta de zapatero y varios enseres del oficio, dos máquinas de brazo é industrial. Todo seminuevo. Se dará barato. Para tratar en Sesma (Navarra), con Manuel Artayer.

PAGAMOS más que nadie muebles, pianos, pianolas, máquinas coser y escribir, alfombras, colchones y otros objetos. Noviciado 12. Compraventa, Teléfono 4.802, Sucursal: Humilladero, 15, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (Stomaltz), véase anuncio en 4.ª plana.

Railes y wagonetas compraria usados; indicar cantidades y precios. También compro maquinaria industrial de ocasión.

F. Gonzalo.—Plaza del castillo, 3, Pamplona. -6-

Noticiero de Soria

EN

1918.

Regalos

A todo suscriptor que abone las cinco pesetas, importe de la suscripción por los doce meses del año, se le regalará en el acto de verificar el pago un CALENDARIO de pared.

Cinco regalos más, divididos en cinco lotes.

Primer Lote.—Un magnífico ARADO DE VERTEDEIRA, construcción perfecta de la acreditada casa de maquinaria agrícola de don Fernando Diaz, de Calatayud, premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza, de 1910 (Patente de invención por 20 años.)

Segundo Lote. Un precioso JUEGO DE CAFE (doce tazas con sus correspondientes platillos, Cafetera, Tetera y Azucarera, estilo Luis XV.) del acreditado Almacén de Loza de don Angel Pérez Baraza, que se establece nuevamente en los amplios locales de la planta baja de la casa número 45, de la calle del Collado, en esta capital.

Tercer Lote.—Un bonito JUEGO DE VAJILLA fina (con sopera, doce platos hondos, doce platos llanos y otros doce para postre) del mismo Almacén de Loza, de don Angel Pérez Baraza.

Cuarto Lote.—Cinco vueltas, de riquísimos chorizos de la marca «La Oriental», confeccionados por el acreditado Comercio de Ultramarinos de don Pedro Llorente, calle de los Estudios, 2, Soria.

Quinto y último Lote, de la Casa conocidísima BALENILLA, bisutería y perfumería, calle de Canalejas, 9, Soria.

Consiste este elegante Lote en una magnífica Caja de Jabón fino, marca «Jokey»; otra Caja de polvos finos de arroz y en una gran botella de agua de Colonia, inimitable marca «Baidiz».

Estos cinco Lotes, serán sorteados el día 30 de Abril de 1918, ante cuantas personas quieran presenciar los cinco sorteos en la redacción de Noticiero de Soria, á cuyo efecto cada recibo de suscripción llevará los números, cinco para cada sorteo.

Será indispensable la presentación del recibo de suscripción para entregar los Regalos sorteados, pues no abonándose previamente las cinco pesetas del importe de aquella por el año 1918, no se tendrá derecho á ningún regalo.

NOTA.—No se envían por correo los Calendarios de pared pues ya se dice que se entregarán al tiempo de hacer la suscripción.

Páginas Sorianas

LA VIA ROMANA.

DESCRIPCIÓN DE DON EDUARDO SAAVEDRA.
(Continuación. Véase el número anterior)

El camino que sale á la izquierda de la milla LVI, es una rápida bajada que por nuestra señora de Valverde y Blacos conduce al despoblado de las Fuentes del Avión, conocido con el nombre de *Veluca* desde que un cura del pueblo dijo á sus feligreses ser aquel el asiento de esta antigua ciudad, especie tomada acaso de Tutor ó de Loporræz, que acepta tal opinión, al hablar de los objetos encontrados en aquel sitio, entre los cuales cuenta medallas celtibéricas y romanas que no describe. La extensión aproximada del terreno cubierto de escombros se señala en el plano, sin que pase de medio kilómetro en todos sentidos; en un pequeño espacio que está rayado más oscuro, es donde con más abundancia se encuentran los pedazos de teja y de ladrillo grueso, y según relación de los del pueblo se han extraído de allí sillares y algunos objetos de metal, pero nada recuerdan respecto á monedas. En la inmediación al puente, empecé una excavación, y se vió un ángulo de cimiento grueso de piedra con argamasa y una losa en el ribazo próximo en prolongación de este cimiento, junto al cual yacía enterrado un trozo de cráneo. A pocos pasos de este sitio hubo en otro tiempo un puente de piedra, como lo demuestra el resto de estribo con el arranque de un arco y de un muro en ala que sirve ahora para sostener en parte el mal puente de madera que hay.

Desde este puente empieza una gruesa calzada de empedrado, de cosa de un metro de ancho, que más ó menos claramente se prolonga á través de las eras de Blacos hasta el otro puente de río Milanos, en donde se pierde por completo. Córnice atribuyó estas ruinas á la *Savia* de Ptolomeo, pero más adelante me haré cargo de esta opinión, al hablar de las Cuevas.

Finalmente, en un desmonte empezado en 1854, á la derecha de la milla LV, se hallaron algunas monedas antiguas cuya especie no he podido averiguar, ni donde se hallan en el día.

III. VOLUCE

Agrícola, incurvo terram molitus aratro.
Exesa inveniet scabra rubigine pila.
Vinc. «Georg. Lib. I. 494.

La situación de Voluce es de las más difíciles de fijar, tanto por la carencia de restos antiguos como por los discordes que están las distancias parciales en este trozo de vía con los que indica el *Itinerario de Antonino*. Determinados, como luego se verá sin la menor duda, los sitios de Numancia y Augustóbriga, resulta que de Uxama á Numancia no hay cincuenta millas de 1.500 metros, ni hay la parte proporcional del total trayecto que representa la fracción $\frac{50}{72}$ por donde se vé claramente que es imposible marcar la correspondencia de la mansión intermedia por las veinte y cinco millas que distaba de cada una de las inmediatas, con arreglo á las más autorizadas lecciones. Ocho códices entre ellos el 4.808 de la Biblioteca regia de París, el de Dresde del siglo XI, el de nuestra Biblioteca nacional y el Florentino del siglo XV ponen de Uxama a Voluce quince millas; pero tampoco vienen bien las 40 millas ni la proporción de $\frac{40}{73}$ para esa distancia. Si fuera esta última la verdadera lon-

gitud, debería corresponder Voluce á las inmediaciones de la milla LVII entre Rioseco y Mercadera, donde no hay fundamento para suponer población antigua, y resultarían además de veinte y ocho á veinte y nueve millas hasta Numancia, cuando todos los códices examinados por Parthey y Pinder, concuerdan en señalar veinte y cinco solamente. Como por otra parte salen mucho mejor la suma total del *Itinerario* y la parcial de la longitud que comprende este estudio con las veinte y cinco que con las quince, no puede menos de ser desechada la lección, que dá esta distancia entre Uxama y Voluce.

Tomando ahora las veinte y cinco millas desde Uxama, se viene á caer en la milla XLII, cerca de la Mallona, en donde opinó Córnice que debía colocarse esta mansión; pero allí, marcándose la vía perfectamente, no hay la menor señal de población ni paraje á propósito para situarla. Si por el contrario se toma la referida longitud desde Numancia, se cae entre las millas LIII y LIV, junto á la bajada que conduce á las ruinas de Blacos, donde tampoco hay vestigios de haberse edificado en ningún tiempo. Finalmente, si se toman la mitad de las distancias entre las dos ciudades antes dichas, se encuentra la milla LI junto á la bajada ó camino principal de Calatañazor.

La total ausencia de vestigios en un páramo no cultivado en su mayor parte, y la continuación no interrumpida del afirmado de la vía en esta gran longitud, me inclinan á creer que la población de Voluce debió hallarse á un lado del camino y á cierta distancia, pues la estrechez de la planicie no hubiera permitido edificar en ella, ni lo árido del terreno es á propósito para mantener una población, falta de agua y fuertemente combatida, como estaría, por todos los vientos. En tal supuesto, y vista la dificultad de salir cómodamente del páramo, habría junto al camino algún *Hospitium* ó gran parador, donde pudiesen hacer *mansión* los viajeros que, menos se detuvieran, y los demás bajarían á la ciudad, á que dicho establecimiento era anejo, como consta que sucedían en algunas otras partes de los caminos del imperio. (Continuará)

España y América

El trigo de la Argentina.

Hace días publicamos la interesante noticia de que el digno representante de España en la Argentina había conseguido autorización del señor presidente de aquella República para traer á nuestro país 300.000 toneladas de trigo, que muy en breve comenzarían á llegar á Cádiz y hoy damos algunos detalles de esta operación.

La exportación de dicho producto deberá ser en barcos españoles y á razón de 100.000 á 120.000 toneladas mensuales. Los precios que pagará el Gobierno español podrán ascender hasta 15 ó 17 pesos, si tales fueran las cotizaciones definitivas del cereal, por cada 100 kilos.

En el caso de que el citado número de toneladas no fuera suficiente para las necesidades de España, creemos que el Gobierno obraría muy cuerdamente asegurando una mayor compra de trigo á la Argentina, antes de que la enorme demanda que de América del Norte y Holanda ha de hacerse produjera el cierre de los puertos argentinos, como ocurrió el año pasado.

Notables conferencias.

En el Ateneo Hispano-Americano de la Argentina ha pronunciado un notable discurso acerca del tema «La len-

gua como vínculo de la raza» don Miguel de Toro y Gómez.

La ganadería y sus productos derivados.

A continuación publicamos los detalles de la exportación de la Argentina para España referentes á la ganadería y sus industrias derivadas, desde 1.º de Enero á 31 de Octubre del año próximo pasado.

Cueros cabríos, 2 toneladas; lana, 1.215 toneladas; cerda 49 toneladas; sebo, 3902 toneladas; caballos, 10; cueros vacunos secos, 186.881; ídem ídem salados, 35.259, y cueros yegüerizos, 10.276.

Noticias de Chile.

Actualmente se está organizando, y se cree que podrá constituirse en breve, la Cámara Nacional de Comercio Chilena, noticia que juzgamos de gran interés para los productores y comerciantes españoles.

Según la estadística publicada en Santiago de Chile en el mes de Noviembre, los ingresos obtenidos durante Septiembre por los ferrocarriles de esta nación ascienden á la cifra de 125.042 pesos oro.

Las Haciendas locales.

Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado el decreto sobre las Haciendas locales, que dice así en su preámbulo:

«El Real decreto sobre Haciendas locales, aprobado en el último Consejo de ministros, no pretende resolver en su integridad el problema de la vida económica de los municipios. Ha entendido el Gobierno que no podía utilizar la autorización para dictar medidas ó disposiciones de carácter transitorio, contenidas en la ley de 2 de Marzo último, para sustraer á la deliberación del Parlamento una obra de tanta trascendencia económica, social y política, como una reforma completa de la Hacienda municipal y con mayor razón, teniendo en cuenta que la convocatoria de unas nuevas Cortes, ante las que se propone plantear inmediatamente el problema con la presentación de proyecto de ley, está lo bastante próxima para que la dilación no signifique sino un breve aplazamiento de tanta menor importancia cuanto que, formados los presupuestos municipales para 1918, sería en todo caso preciso un período transitorio bastante largo para practicar el necesario acoplamiento.»

Tiene, sin embargo, el Real decreto gran trascendencia, en cuanto suple un vacío de nuestra ley municipal regulando las contribuciones especiales, ó sea aquellas que sirven para costear obras ó servicios cuyo coste no debe ni puede gravitar sobre los contribuyentes por impuestos generales, en virtud del principio fundamental de justicia tributaria, que exige que las corporaciones municipales no pueden imponer gravámenes para favorecer con sus ingresos intereses particulares.

El decreto reproduce algunas de las disposiciones relativas á contribuciones especiales del proyecto que se llamó de Exacciones locales, pero haciendo en él una revisión fundamental y sistemática.

La imposición de las contribuciones especiales tiene lugar, no sólo cuando por efecto de las obras ó instalaciones se produce un aumento determinado de valor de ciertas fincas, sino también cuando las obras ó instalaciones costeadas por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente á personas ó clases determinadas, aunque no existiesen aumentos determinables de valor.

En el Real decreto, que consta de 27 artículos, se regulan ampliamente ambas categorías de contribuciones especiales, estableciendo los límites y normas á que deben atenerse los Ayuntamientos, y los recursos que pueden utilizar los contribuyentes, para evitar que pueda resultar agraviado ningún derecho.

En las disposiciones transitorias se establece que el Real decreto entrará en vigor desde 1.º de Enero y que los Ayuntamientos interesados podrán durante el primer trimestre natural de 1918 reformar sus presupuestos ordinarios y extraordinarios al solo efecto de ajustarlos á lo preceptuado en el mismo. El Real decreto puede ejercer una ac-

ción eficaz en la vida económica municipal, no sólo en cuanto proporcionará mayores recursos á los Ayuntamientos, sino muy principalmente en cuanto permita acometer obras que hoy son de imposible realización.»

En el Concejo.

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Tras del «inacto» del domingo último, ha venido «el acto» de ayer jueves.

Concurrieron á la sesión los señores don Antonio de Marco, don Silvino Paniagua, don Francisco Acebes, don Juan Brieva, don Nicasor Manrique, don Federico Ortega Ayllón, don Julián Martínez, don Guillermo Benito y don Guillermo Millán.

Dejaron de asistir, don Tiburcio Carrillo de Santa Pau, don Victoriano Marco, don Rafael Sainz de Robles, don Angel Lacalle, don José Roper, don Isidro Ramírez, don Manuel Ruiz y don Joaquín Vicén.

Tuvo que ocupar la presidencia para abrir la sesión, el señor Paniagua.

Los nuevos concejales ocuparon sus respectivos escaños.

No hubo numeroso público y las representaciones de la Prensa local, ocuparon la mesa de costumbre.

Como concejal que obtuvo en las elecciones anteriores mayoría de votos, tuvo que ocupar de nuevo la presidencia el señor Brieva, quien dijo en breves palabras, que no por méritos sino por la Ley que así lo dispone, ocupaba tan alto sitio.

Hizo cortés y expresivo saludo á los nuevos Ediles, y todos, juzga, procederán como hombres honrados para laborar en pró de Soria.

Nombramiento de cargos.

Fué nombrado Alcalde de Soria, por nueve votos don Antonio de Marco.

Primer Teniente de Alcalde don Juan Brieva, por ocho votos, resultando aparecer una papeleta en blanco.

Segundo Teniente de Alcalde, don Silvino Paniagua, interinamente por no haber obtenido la mayoría de votos suficiente, resultando siete votos y dos papeletas en blanco.

Tercer Teniente de Alcalde don Guillermo Millán, con ocho votos y una papeleta en blanco.

El Primer Regidor Síndico don Francisco Acebes, y Segundo ídem, ídem don Guillermo Benito, ambos por 8 votos y la papeleta en blanco correspondiente.

El señor Millán (don Guillermo) haciendo uso de la palabra dió cumplidas gracias á sus electores del distrito de la Colegiata, hizo un saludo soriano al pueblo y prometió ser un concejal consecuente y honrado. (Muy bien).

El discurso del Alcalde.

Después de prestado el juramento con arreglo á las rúbricas de Ley, pronunció el nuevo Alcalde de Soria, el discurso siguiente:

Siento en este momento solemne, una de las mayores emociones y satisfacciones de mi vida. Llego á este puesto con merecimientos modestos y por el afecto y la benevolencia de mis compañeros. El voto de mis conciudadanos para el cargo de concejal ha sido refrendado por el de los concejales para que yo presida la Corporación municipal. Esto obliga á mi profunda gratitud y colma tanto mi aspiración, que en el desempeño de mi difícil cometido he de poner toda mi buena voluntad, que es grande, y todas mis escasas dotes intelectuales. Desde ahora yo contraigo un nuevo y firme compromiso con mi pueblo de poner á contribución cuanto soy y cuanto valgo en procurar la prosperidad de Soria, objeto preferente de nuestros afectos.

Yo he de permitirme aquí una declaración. En conversaciones particulares, en tertulias, he dicho que el cargo de representación popular que merecía todas mis simpatías era el de concejal. Y era este, porque encarna directamente la voluntad del pueblo que escoge sus delegados para administrar los bienes comunes. Además, la representación concejil del pueblo en que hemos nacido es una concreción de sentimientos, de afectos, desde cuando niños practicábamos en sus calles nuestros juegos infantiles, hasta que hombres ya, y cumpliendo el precepto evangélico, «ganarás el sustento con el sudor de tu rostro» recibimos el mandato de nuestros convecinos para regir los asuntos municipales.

Si yo fuera hombre que me dejara llevar de primeras impresiones, os trazaría un programa verbal en este momento, en el que se concretara nuestra futura labor á desarrollar, que debía de ser siempre para procurar días de mayor prosperidad á nuestro pueblo, á este viejo solar castellano, tan necesitado de los esfuerzos de todos.

Pero me doy al propio tiempo exacta cuenta de las dificultades con que he de tropezar para el desarrollo de mi gestión, y es la que os fio que todos mis actos han de estar inspirados en un criterio de estricta justicia y que mis determinaciones han de ir en toda ocasión dirigidas al mayor engrandecimiento de Soria. En este sentido puedo contar con todos los concejales,

que con todos he convivido y á todos no unen aquí lazos de afecto personal.

A cuantos aquí están presentes, cuyas dotes de inteligencia y de buenos administradores son conocidas de todos, tengo que guardar una merecida reciprocidad de afecto y un reconocimiento de gratitud, y para todos ha de ser mi consideración personal. Yo sé que vuestro concurso para el bien de Soria será siempre decidido y desinteresado.

En la fachada de esta Casa hay un sillar que recuerda los «Doce Linajes» de Soria. Ellos nos recuerdan las glorias de nuestra historia y el amor que merecen nuestras tradiciones. En aquellos caballeros que probaron su lealtad y sus virtudes en holocausto de la ciudad, hemos de hallar nosotros el estímulo y la emulación para nuestras acciones.

Somos hombres de nuestro tiempo y como tales, queremos vivir en un régimen de democracia, en constante y directo contacto con el pueblo para saber sus aspiraciones y conocer sus anhelos y fundar nuestra actuación en una labor todo lo fructífera posible, en la que pondremos nuestra actividad y nuestras energías en pró de Soria, para que ésta sea lo que todos queremos: un núcleo de fuerzas prósperas, un ejemplo sin par de ciudadanos.

Nosotros hemos de predicar con el ejemplo para el respeto y la observancia de las leyes y de las ordenanzas municipales, y haremos compatible el cumplimiento de esos preceptos con el bienestar de todos los vecinos.

A nuestro lado estarán, para las conveniencias de Soria, todas las fuerzas vivas, y contamos con la cooperación de los inteligentes funcionarios municipales que si bien directamente no conozco su labor tengo de ella las mejores referencias.

Contaremos también con esa gran palanca de difusión de cultura que representa la Prensa, y la local está siempre al lado de las buenas causas.

Y cuando dentro de cuatro años dejemos estos cargos para dar paso á otras actividades lo haremos con satisfacción y con noble orgullo porque habremos cumplido con nuestro deber. En ellos nos comportaremos como hombres de honor, como hijos amantes de nuestro pueblo.

En el salón de sesiones sonaron nutridos aplausos, y el nuevo Alcalde fué felicitado.

El señor Acebes saludó á todos sus compañeros y despidió con frases corteses á los concejales salientes.

Se felicitó de que haya sido nombrado alcalde el señor de Marco en quien reconoce talento y condiciones especiales de cultura para el desempeño del cargo.

Rogó á todos que cuando en el calor de las discusiones puedan existir ofensas entre los ediles, que estas queden como no dichas y que las sesiones se desenvuelvan en tonos de afecto y consideración para todos. (Muy bien.)

Esta reseña ya es larga y continuaremos ocupándonos de los asuntos del Concejo y sus Ediles.

Las sesiones van á ser desde ahora los lunes y jueves á las seis de la tarde.

El pueblo debe darse per citado, unos y otros días.

Y así la actuación, que sea á plena faz del país.

SUBSISTENCIAS.

Junta Provincial.

Anteayer, bajo la presidencia del Gobernador civil señor García Plaza se reunió la Junta Provincial de Subsistencias concurriendo todos los señores vocales y asesores, cuyos nombres dábamos en el número anterior.

Disutiéndose todos los asuntos procedentes al caso, la Junta en pleno dió un amplio voto de confianza al señor Gobernador para que cuando lo estime conveniente, y más oportuno sin tardanza, lleve á efecto la prohibición de exportar ganado lanar, terneras y carbón vegetal de esta provincia, sin poner trabas al intercambio de otros productos con las demás provincias.

Las impresiones cambiadas acerca de otros artículos de primera necesidad fueron también objeto de debate, y toda persona que sepa, ó á ella misma le sucediese algún abuso en la compra-venta, podrá y deberá exponerlo ante la autoridad gubernativa, pues no las quejas de vendedor á comprador han de quedar como cosa estéril de crítica personal, sino hacerlas valer ante la Junta y su Presidencia, para que así los abusos y alteraciones de precios injustificados, puedan castigarse con tanta razón como justo rigor.

Hoy, la escasez de varios otros artículos consiste también en la dificultad de comunicaciones de nuestra provincia y la Junta tiende á que estas causas, ahora más acentuadas por los temporales reinantes, desaparezcan en todo lo posible.

En cuanto á la regularización de pre-

cios en los Mercados semanales de Soria incumbe en primer término al vocal de la Junta, Alcalde de nuestra capital, el que no tan solo las Ordenanzas municipales se cumplan con todo rigor, sino en la fuerte imposición de multas á todo abuso que se cometa en ventas y acaparamientos lo mismo que en los demás Mercados de villas y pueblos de la Provincia, llevándose todo á la publicidad en la Prensa de Soria para que nada se ignore por el público.

Suscripción para los Obreros sorianos.

Nos entregan los individuos de la Comisión, compañeros Ezequiel Chamorro, Baltasar Aparicio y Julián Rodrigo las cantidades siguientes:

De don Manuel Esponeta, veinticinco pesetas.

De don Pedro Llorente, diez ídem.

De Pedro Alonso, cinco ídem.

Total 40 pesetas, que con las tres del NOTICIERO DE SORIA suman cuarenta y tres que entregaremos el día próximo 6 de Enero, antes de comenzar el acto del reparto, como si alguna cantidad más se depositase en esta redacción quedando todavía abierta la suscripción pública, hasta dicho día.

Todo por los Obreros de Soria y sus pobres familias.

Sociedades Sorianas de Recreo.

El día de Año nuevo celebraron juntas generales y nombraron las Directivas siguientes:

Casino de Numancia. Presidente don José Casado; Contador, don Jesús Murro; Secretario, don José Viera.

Círculo de la Amistad. Presidente, don Primo de Marco; Contador, don Guzmán Domingo; Secretario don Cecilio Velilla.

Círculo Mercantil é Industrial. Presidente, don Pedro de San Martín, y Vicepresidente, don Juan Romero; contador don Santiago Mozas, vocal, don José María Palacio; secretario don José María Sanz, vicesecretario, don Hipólito Tejero.

Que los designados tengan mucho acierto en su cometido y que contribuyan á que las Sociedades sorianas de Recreo realicen labor de cultural y benéficos resultados en su progreso.

Don Vicente García Zornoza

Con sincera pena supimos ayer, que á las once del día, falleció tan buen soriano.

La bendición de Su Santidad y los Santos Sacramentos fortalecieron sus momentos últimos de vida, al entregar su cristiana alma á Dios.

Fué un hombre recto, caballeroso, honrado, trabajador, bueno siempre, que gozó en Soria y la provincia de las simpatías y prestigios que la hombría de bien, la firmeza de proceder y la inteligencia puesta constantemente al servicio de las buenas causas, alcanza durante una larga vida consagrada al bien de su país y al amor de su familia.

Fué modelo digno, de esposos y de padres. En la tierra soriana, como político consecuente y dos veces Alcalde de Soria, no ha dejado odios ni rencores, y si, recuerdos gratos de afecto, de consideración y de ejemplaridad á seguir.

Los que desde ha largos años le tratáramos como amigos de siempre, no podemos menos de ensalzar su memoria al hacerlo además que con toda justicia, con el respeto y el cariño que su atrayente personalidad nos inspira, viéndolo en don Vicente García Zornoza una viva encarnación de los hombres más cabales y buenos de la Soria de ayer, perteneciente á distinguida familia del más antiguo abolengo.

Es quizá de los últimos, que ya quedan en nuestra querida Ciudad.

La Cruz de Isabel la Católica que en su pecho ostentaba el señor García Zornoza, le fué dignamente otorgada en causa común llevada á cabo con el pueblo de Soria siendo él su Alcalde, y así por todos fué ensalzado el acto de haberla merecido.

Don Vicente García Zornoza, retirado ya á la

vida privada por sus achaques y enfermedad que con tanta resignación conllevada, le hacían más querido y respetado de los sorianos.

Hoy, que han tenido lugar sus funerales y entierro, ellos han sido el tributo de manifestación más sentida que á los seres inolvidables se les rinde por todo un pueblo.

El duelo, lo han presidido el hijo del finado, don Alfonso é hijo político don Juan Antón Pacheco, con el ex-Alcalde don Ramón de la Orden, el hoy Alcalde don Antonio de Marco, el párroco del Espino don Julián Ballesteros, don Pedro Ameza, empleado antiguo de la casa Zornoza; don Manuel Carmona, jefe de la Sección de Telégrafos, don Antonio de Leaniz, secretario del Ayuntamiento de Almazán, don Mariano Cuesta, hoy presidente accidental de la Audiencia y el médico don Valentín R. Guisande.

Por disposición testamentaria del finado, ni en el féretro se han ostentado coronas ni han pendido cintas de él tampoco.

Ha sido el entierro imponente manifestación á la que ha concurrido todo Soria.

Hemos perdido para siempre á un paisano distinguido, cuya muerte nos apea muy de veras.

A la doliente esposa, á los afligidísimos hijos y á los familiares todos, reiteramos desde aquí la expresión más honda de nuestro sentimiento. Descanse en santa paz el finado.

Noticias

Hoy recibimos atenta comunicación del nuevo Alcalde de nuestro pueblo, que al tomar posesión del cargo se nos ofrece para cuanto se refiera al mejor servicio público y reiteramos el testimonio de su más distinguida consideración personal.

Damos gracias al soriano don Antonio de Marco por su deferencia y le correspondemos con igual sinceridad, deseándole de todas veras que sea un buen Alcalde de Soria.

Y ya con las cuartillas entre manos, señor Alcalde, antes de comenzar asuntos de gran monta á resolver, le rogamos que eso de las calles y plazas donde la nieve no se ha limpiado todavía, se efectúe por espíritu de igualdad localista.

La Casa municipal de Socorro público, ha quedado instalada en la planta baja del Ayuntamiento de Soria calle del Teatro número 2, estando abierta constantemente día y noche con la guardia municipal correspondiente, el Médico y el Practicante.

El día Año nuevo, fueron leídas en los templos de San Pedro y La Mayor, las primeras amonestaciones canónicas para el matrimonio que en breve va á contraer el estimado comerciante soriano don Pedro Beltrán con la bella y simpática señorita María Martínez Linares.

Cordial enhorabuena y muchas felicidades al futuro matrimonio.

Ha dado á luz con toda felicidad un niño, la esposa de nuestro querido amigo y paisano don Angel Terrel, Farmacéutico de Covalada. Tanto la madre como el niño siguen sin novedad. Soriana enhorabuena.

El mal temporal de los pasados días, ha cedido bastante en SORIA, ni nevando más ni sucediéndose tan bajas temperaturas. Hoy ha hecho buen sol y se va licuando la nieve.

Se encuentra enferma desde hace veintiocho días de algún cuidado doña María Sanz Herrero, esposa de nuestro querido amigo don Elias Terrel.

Deseamos rápida y completa mejoría á la enferma.

Se ha avencinado en Soria el jefe de ferrocarriles, jubilado, señor don Alberto de la Fuente, padre político de don Eugenio Smet, jefe de la explotación del de Soria á Torralba.

Al señor Lafuente damos la bienvenida á nuestro país, como un buen convecino más.

Las Oficinas del Fiel Contraste de Pesas y Medidas, se han trasladado de la calle de Numancia 17 y 19, á la planta baja de la casa Ayuntamiento de esta capital, y las horas de despacho son de nueve y media á doce de la mañana y de una á tres de la tarde.

Hasta el día 10 del actual se verificará la contrastación de pesas y medidas en Soria en dichas Oficinas y si no se acude á ellas costará después derechos dobles.

Desde el día 11 de Enero actual se efectuará la contrastación en los partidos judiciales de la provincia.

Agradecemos al nuevo Presidente del Circulo Mercantil Soriano don Pedro de San Martín, la atenta invitación que nos dirige para el Festival que pasado mañana, día de Reyes tendrá lugar por la noche en dicha Sociedad.

Recibimos correspondencias varias, con el natural retraso de no haber funcionado los coches-correos durante los días del mal temporal. Hoy ya funcionan todos ellos.

De dichas correspondencias iremos publicando lo más interesante al público.

Hoy en el Gobierno civil no se han recibido partes de ocurrir suceso alguno en la provincia.

Desde el día 1.º de año se ha hecho cargo de la Farmacia de don Enrique Ramirez Redondas, nuestro querido amigo y paisano don Ignacio Carrascosa, Doctor en Farmacia á quien deseamos mucha prosperidad en su nuevo negocio.

Se halla enfermo nuestro apreciado convecino y amigo don Agustín Esteban, y el domingo último tuvieron consulta los médicos señores Guisande, de Marco y Garcés Ramos y el practicante don Matías Cuevas.

El enfermo está afortunadamente mejor y le deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

Hoy á las doce del día ha fallecido cristianamente la estimada soriana doña Eugenia Martínez García, esposa de nuestro buen paisano y amigo don Angel Sanz Arribas, Portero mayor del Excmo. Ayuntamiento de Soria.

El fallecimiento de dicha señora ha sido muy sentido y damos al atribulado esposo y demás familia nuestro sentido pésame.

Descanse en paz la finada.

Los mozos que han jugado su suerte de quintas este año, han estado paseando estos días las calles de Soria y gran pelotón cantando los acostumbrados cantares y tocando las guitarras al estilo del país.

Ayer y hoy han sido elegidos para los Cuerpos militares que ya detallábamos en el número anterior.

A todos deseamos la mejor suerte y mucha salud en su campaña de activo servicio de las armas.

Hasta el martes próximo no saldrán de Soria.

Los Concejales que han dejado de pertenecer al Ayuntamiento de Soria, son don Victoriano Marco, y don Joaquín Vicén.

Santoral y Calendario.

Hoy viernes 4 de Enero: Santos Aquilino, Tito, Rigoberto y Gregorio.

Santas Benedicta y Dafrosa.

Sábado 5: Santos Telesforo y Eduardo.

Santas Apolonia, Simeón y Emiliana.

Luna menguante en Libra á las once y cincuenta minutos de la mañana. Temporal apacible, con nieblas, mucha humedad y nublados, produciendo algunas perturbaciones pasajeras y lluvias en diversas regiones de la península.

Domingo 6: La Adoración de los Santos Reyes Magos, I. P.

Lunes 7: Se abren las velaciones.

San Julián patrón del Ferrol; Santos Felix, Raimundo de Peñafior, Crispín y Teodoro.

Cultos en Soria.

En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra la Visita Diaria á Jesús Sacramentado, á las cinco y media de la tarde.

En la iglesia de San Juan tendrá lugar pasado mañana domingo, á las cinco de la tarde, el Ejercicio del Apostolado de la Oración y al final adoración del Niño Jesús.

Reemplazo de 1917.

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones dirigirse al agente matriculado don Manuel Castanera, Barquillo 20 Madrid; y en Soria al Procurador don Juan Aparicio Gil, Aceña 15, 2.º. 13.

CLINICA DENTAL

domicilio de

Matías Cuevas

Canalejas, 84. Soria.

A cargo de don

Pedro Justus,

Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.

Teléfono núm. 110.

Los martes en Almazán.

—2.—

Ultima hora.

Notas del día.

Disolución de Cortes.

Terminado el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las elecciones generales para el nuevo Parlamento:

Hoy lo publica la "Gaceta".

Las fechas fijas, son:

El día 17 de Febrero próximo tendrán lugar las elecciones de Diputados á Cortes.

El día 6 de Marzo, las elecciones de Senadores.

El 11 de de Marzo, la reunión de las Cortes del reino.

El Palacio de la Granja, incendiado.

A última hora se ha sabido que el fuego ha destruido por completo el magnífico Palacio Real de La Granja, siendo inmensas las pérdidas.

Guerra europea.

Estudia la Entente la propuesta de paz austrogermana?—Alemania evacuará la Rusia blanca. Le Gaulois pide á los aliados la reposición de Nicolás II.

DE RUSIA.—Trosky ha dirigido á Rumania una Nota conminatoria, manifestando que no está dispuesto á que en territorio ruso se haga represión contra los revolucionarios. Dispónese la nacionalización de los ferrocarriles y de las Compañías de seguros. (Petrogrado.) Aumenta la tirantez entre los oficiales rumanos y los bolchevikiés. (Estocolmo.) Los ucranios han sido derrotados ante Kief. Diputados socialistas de las constituyentes, encarcelados. (Petrogrado.) El diario francés "Le Gaulois" pide á los aliados que ayuden al Zar á volver al Trono. (París.)

EN TORNO DE LA PAZ.—Se ha firmado un Convenio sobre la exportación de trigo ruso á Alemania y sus aliadas. (Zurich.) Los delegados finlandeses elogian el trato de que fueron objeto por parte del canciller alemán. (Petrogrado.) Se nombra la Comisión rusa que ultimará el armisticio naval. (Berná.) ¿Estudiarán George y clemenceau las condiciones de paz austroalemanas? (Koenigswusterhausen)

DE FRANCIA.—Los ingleses capturados en los últimos días al Sur de Marcoing son 500. (Koenigswusterhausen.) Los alemanes intentan un "raid" al Suroeste de Lens y en los alrededores de Mericourt y Oppy. ("arnarvón") Durante el año anterior los ingleses cogieron en el frente occidental 74.249 prisioneros, 542 piezas de artillería y 2.422 ametralladoras. (Poldhu.)

VARIAS.—Una Misión militar japonesa acaba de visitar el frente belga. (El Havre.) En Febrero se registrará á los alemanes existentes en los Estados Unidos. (Washington) En Inglaterra, á causa del abuso del tabaco por parte de las mujeres, se establecerá el "carnet" para la adquisición del mismo. (Londres.)

Manuel Molinero

Marmolista Lapidario.

Primeros Talleres Electro-Mecánicos Panteones y Sarcófagos.

Unico despacho.—Plaza del Progreso 10 MADRID.—Teléfono núm. 3.361.

—26.—

Calendario Bailly Bailliere y Agendas de bufete para el próximo año de 1918, se venden en la imprenta de este periódico.

Corequini Fernández,

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Cañuel y Compañía Montilla (Córdoba).

De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Labradores, economía.

Unicamente este mes se venden por liquidación:

SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PIANO á 800 pesetas una.

DOS SEMBRADORAS Alemanas marca FLOTHER con ante-tren para sembrar a línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 á pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia á LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. —1—



Clinica Oftalmológica.

Dirigida por el Medico-oculista

D. Eloy Sanz Villa

Estudios 4, 2.º, Soria.

Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5, 10

Se compran montes y arbolado de toda clase, con preferencia pino y roble pero las ofertas han de ser de importancia, no en pequeñas partidas.

Quien desee negociar, puede dirigirse á la imprenta de este periódico y se le informará.

ESQUELAS MORTUORIAS.

Se imprimen en la imprenta de este periódico á precios corrientes, tanto para la capital como para los pueblos.

Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración á cualquier hora del día y de la noche.

CHOCOLATES SAN SATURIO

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y 4, Comercio

SORIA

Recibos impresos para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril.

Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

SELLOS

Antiguos, los que quedan se venden sin alteración de precio.

Aprovechar la ocasión coleccionistas, Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11, Soria.

Tip. de «Noticiero de Soria».

AVISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en
SORIA y la PENÍNSULA:
Tres meses... 150 pesetas.
Seis meses... 300
Un año... 500

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleva, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aperte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.
(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

Puente del Río Duero.
Museo Numantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero; (Rayo de Luna).
Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (Fresco de la Ermita).
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)

Orillas del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio.

Ermita de la Soledad en el Pasco de la Dehesa.

Plaza de San Esteban, en día de mercado.

Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem.

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, crucets, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

"LA ORIENTAL,"

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones y lejías de todas clases.

Fábrica de Chocolates marca "SAN SATURIO."

DE

Pedro Llorente

ESTUDIOS, 2 y 4.—SORIA.

Artículos para tocador.—Artículos para pintores.

Tomando 25 kilos ó más de un solo artículo para fuera de Soria, se descontarán los derechos de Consumos en los artículos sujetos á éste : : : : impuesto : : : : :

TALONARIOS

para dar particiones de la lotería. Dichos talonarios impresos en color, se venden muy baratos en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos 11, bajo, SORIA.

Un nuevo OPUSCULO.

Se titula «Defensa y Reivindicación de los derechos de estola y pié de Altar en los entierros y funerales, según las leyes vigentes por el doctor don Manuel Alonso Palacin, Cura párroco de la de San Pedro de la Villa de Almazán.

Consta dicho opusculo de 44 páginas, en octavo. Es un trabajo eórico-práctico que se adapta también, á contrarrestar la propaganda errónea que á diario se hace en sentido opuesto.

Por razón de su objeto debiera figurar entre los libros de perso-

uas muy ilustradas, y especialmente entre los de los señores Abogados caclerdots y Jueces municipales.

Es de singular valor y autoridad el contenido de este Opusculo, el juicio crítico que lo encabeza, y el párrafo, titulado «Conclusión» que lo termina, pues es debido, uno y otro, á la bien cortada pluma del distinguido escritor Excelentísimo señor Ruiz de Velasco, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota; quien con referencia á estos asuntos, lleva publicados varios libros á cual más interesante.

Véndese en Soria, el indicado Opusculo, en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Teatinos, 11; al módico precio de 40 céntimos de pesetas cada ejemplar.

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Asiás, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.

Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tennis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán.

Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa).

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Caries. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto, ó quien lo pida.

Folleton del Noticiero de Soria (61)

recibió el golpe con indiferencia. Pronto lo olvidó todo casándose con un inglés que la llevó á Londres.

IX

Volvamos á nuestro amigo Juanelo, á quien vimos salir de casa de Melitona en un estado de desesperación tal, que rayaba en demencia.

Murmurando maldiciones y haciendo gestos horribles, llegó, sin saber cómo, á la Puerta de Hierro, y comenzó á andar por el camino á la ventura.

Al cabo de una ó dos horas de marcha, Juanelo rindiéndose bajo el peso de sus ideas, se dejó caer boca abajo en una cuneta del camino, y apoyándose sobre lo codos cubrióse la cara con las manos, y se quedó inmóvil en un estado de completa postración.

—No me ama, ama á otro—se repetía Juanelo, para convencerse de esta verdad falta que su corazón rehusaba admitir.—¿Es esto posible? Ella, tan

orgullosa, tan insensible, haberse apasionado de pronto de un desconocido mientras que yo, que no vivía más que para ella, que venía siguiéndola desde hace dos años continuamente, no he podido obtener de sus labios una palabra de esperanza, ni una sonrisa amistosa. Yo me quejaba entonces; pero aquello era el paraíso, en comparación con lo que sufro hoy. Si no me amaba, al menos tampoco amaba á nadie.

Cuando se haya curado, le provocaré por segunda vez, y entonces no erraré el golpe. Pero si lo mato, Melitona no querrá volverme á ver jamás. De todos modos, la he perdido para siempre. Esto es para volverse loco.

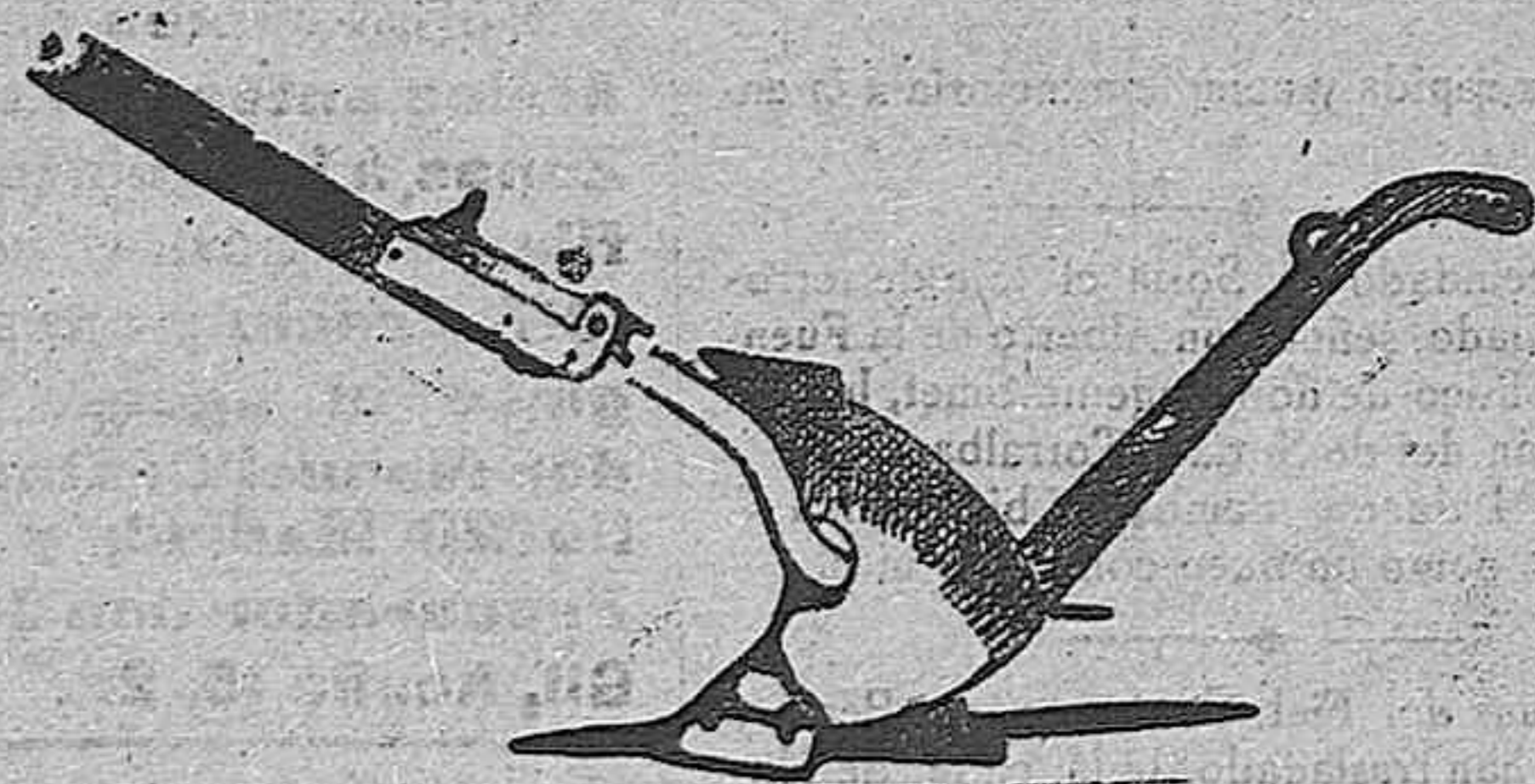
Vagó así todo el día, con la cabeza trastornada, los ojos desencajados y los puños fuertemente contraídos. Crueles alucinaciones le representaban á Andrés y Melitona paseando juntos, cogidos de la mano, abrazándose y envolviéndose mutuamente en apasionadas y lánguidas miradas, bajo los aspectos, en fin, más terribles para un corazón celoso. Todas estas escenas se representa-

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V E R T E D E R A



A - U - I - A

El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con toda el rigor de la Ley